Resolución N° 336/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINAS, TINTAS Y TÓNER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL POR LOS LOTES 1 Y 2, Y LA FIRMA INFOPY POR EL LOTE 3.

Asunción, 22 de noviembre de 2011

VISTO: El **Acta N° 24/2011** del veintidós de noviembre de dos mil once del Comité de Evaluación, en la que se expone que las ofertas económicas más bajas, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas para el llamado de **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINAS, TINTAS Y TÓNER",** son las presentadas por las firmas **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL** para los lotes 1 y 2, e **INFOPY** para el Lote 3, recomendando la adjudicación del llamado a favor de las mismas,

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 368.492, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 8 de noviembre de 2011, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 21 de noviembre de 2011 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 24/2011 del 22 de noviembre de 2011 su criterio en el sentido de que las ofertas económicas más bajas, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas, son las presentadas por las firmas **DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL,** para los Lotes **1 y 2** y **INFOPY** para el Lote **3**, por lo que recomienda la adjudicación para Contratación Directa de **"Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner"**, a favor de las mismas.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado para **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINAS, TINTAS Y TÓNER**, bajo la modalidad de Contratación Directa, según el siguiente detalle:

- **Lote 1: DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL**, por el monto de **G. 1.040.150 (guaraníes un millón cuarenta ciento cincuenta)**;
- **Lote 2: DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL**, por el monto de **G. 2.152.000 (guaraníes dos millones ciento cincuenta y dos mil)**;

.../...

Resolución N° 336/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINAS, TINTAS Y TÓNER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL POR LOS LOTES 1 Y 2, Y LA FIRMA INFOPY POR EL LOTE 3.

Asunción, 22 de noviembre de 2011

- **Lote 3: INFOPY**, por el monto de **G. 2.128.000 (guaraníes dos millones ciento veinte y ocho mil).**----------

Art. 3º- Imputar los pagos correspondientes al Rubro **340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal, correspondiente al Tipo de Presupuesto 3 – FF30 – Proyecto 06 – SMPR/Itaipú.

Art. 4°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Gloria Rubin
Ministra – Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER MINISTRA